

REEM-*cv*

Revista de Estudios Militares

Comunidad Valenciana



Año II

Septiembre 2021

Nº 11

PRESENTACIÓN



Miguel Aparici Navarro.
Teniente Coronel de Artillería (R).

Máster en “Historia Militar” por la Universidad de Santiago de Compostela (Primera promoción, 2020-2021).

Delegado para la Comunidad Valenciana de AEME (Asociación Española de Militares Escritores).

Miembro-fundador de AVAHISMI (Asociación Valenciana de Historia Militar).

Don **Ramón Estarlich Candel** y su hija Doña **Marina Estarlich Martorell**, ambos **Cronistas Oficiales** de la villa de **Antella** (en la provincia de Valencia), han tenido el amistoso gesto de poner a nuestra disposición el artículo que presentamos en las páginas 3, 4 y 5 sobre el Servicio Militar Obligatorio en España y que va acompañado de interesantes fotos de documentos del tema; referidos a principios del siglo XX.

Y hasta esta inicial página hemos adelantado, también, otras dos fotografías de su archivo.

Una con la foto, bien propia de aquellos años, de su progenitor (Don Ramón): el padre de Ramón Estarlich y abuelo de Marina.

Que, con actitud marcial, deja constancia para el tiempo venidero de su **uniformidad**; en la que son de destacar todas sus piezas: desde la boina, el cinto, el machete enfundado, la guerrera y el ajustado pantalón (al interior de las botas).

Además, en su propia casa, conservan el **tallador** de altura de los mozos del Ayuntamiento local.



REM - CV

Revista de Estudios Militares

Comunidad Valenciana

AÑO II Septiembre 2021 nº 11

ÍNDICE.

4.- CULTURA MILITAR VALENCIANA.

Conferencias y entrevistas. Poblados fortificados. Capitanía. Hermandad de Veteranos.

6.- ARQUEOLOGÍA DEL CONFLICTO.

“La Torre de Paterna (Valencia)”.

7.- LA HISTORIA DESDE ABAJO.

“Documentación del Servicio Militar Obligatorio”.

Por Doña **Marina** y Don **Ramón Estarlich** (*Cronistas Oficiales de Antella*).

10.- GALERÍA GRÁFICA Y ARTÍSTICA.

“Paracaidistas en Jalance (Valencia)”.

Texto y fotos: **Miguel Aparici Navarro** (Tcol. Art^a).

12.- BIOGRAFÍAS.

Músico Mayor **Ismael Granero Fayos**. Por: **Alfonso Rovira** (*Cronista de Xátiva*).

14.- ARTÍCULOS Y COLABORACIONES - I.

“Ma El Ainin”. Por el Excmo. Sr. TG. D. **Antonio Ramos-Yzquierdo Zamorano**.
(*De la Asociación Española de Militares Escritores, AEME*).

16.- ARTÍCULOS Y COLABORACIONES - II.

“Retirada de Guinea Ecuatorial”.

Por el Ilmo. Sr. Coronel de la Guardia Civil D. **Luis Báguena Salvador**.

18.- ARTÍCULOS Y COLABORACIONES - III.

“La ocupación de Río de Oro”.

Por el Ilmo. Sr Coronel D. **Juan Tejero Molina**.

(*De la Asociación Española de Militares Escritores, AEME*).

20.- ACTOS Y CELEBRACIONES MILITARES.

CULTURA MILITAR EN VALENCIA

CONFERENCIA SOBRE LA GUERRA DE ÁFRICA.

En el marco del “Plan de Divulgación de la Cultura de Defensa” de 2021 y dentro de la conmemoración de la efeméride “**Campaña de Melilla**”, el Centro de Historia y Cultura Militar “Centro” presentó dos conferencias con el título de: “**Melilla 1921-Campaña de Desquite**”.

El Conferenciante fue el Ilmo. Sr. Coronel D. **José Antonio Requejo Gómez**.

Tuvieron lugar en la Sala de Armas del Centro Deportivo Socio-Cultural “*Valencia*”, en la C/ Archer y Ana Huntington 1; a las 7 de la tarde. La 1ª Parte el día 23 de Septiembre y la 2ª Parte el día 30 de Septiembre.

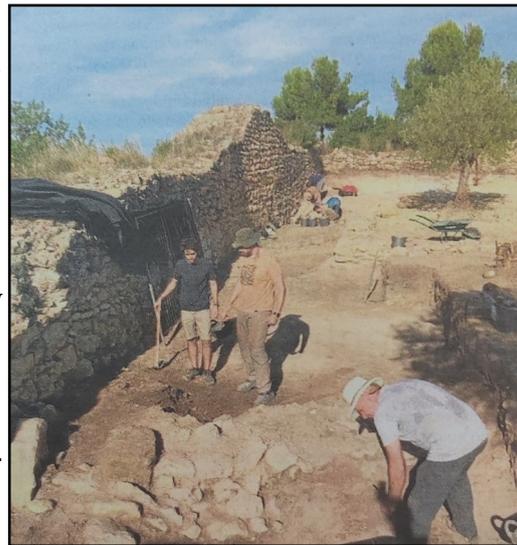
PARQUE VISIGODO EN RIBA-ROJA DE TURIA.

El Ayuntamiento de Riba-roja de Turia (Valencia) convertirá el yacimiento visigodo de “*Valencia la Vella*” (Valencia la Vieja), de fines del siglo VI, en un parque científico, educativo y científico. Está previsto para el 2022, tras seis campañas de excavaciones; dirigidas por los arqueólogos María Macías, Albert Ribera y Miquel Roselló.

Sobre una superficie de 5 hectáreas, al sureste del término y a 16 kilómetros de la capital provincial, se sitúa de forma estratégica y con claras funciones defensivas sobre uno de los puntos más elevados.

Dependiente de Toledo, cumplió una función protectora sobre el avance de la expansión romana. El creador del centro urbano militar, con una estructura potente, fue el rey **Leovigildo**.

(Diario “Las Provincias”, 20 de septiembre de 2021, página 11).



CONFERENCIA DEL CAPITÁN GENERAL

El **Club de Encuentro “Manuel Broseta”** inauguró su ciclo de conferencias, el pasado 27 de septiembre, con una charla sobre “*Presente y futuro de la OTAN en la situación geopolítica actual*”; ofrecida por el Excmo. Sr. Teniente General Jefe del Cuartel General Terrestre de Alta Disponibilidad (CGTAD) D. **Fernando García-Vaquero Pradal**. En el salón del Hotel HS *Valencia Palace*.

(Diarios “Levante”, 17-09-2021, pág. 2 y “Las Provincias”, 20-09-2021, pág. 11).

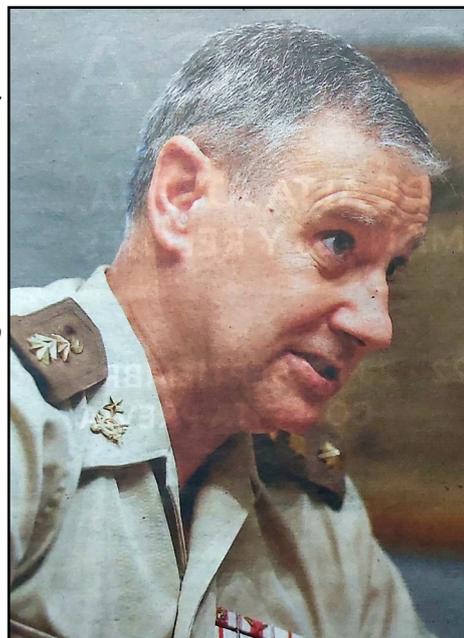
ALTOS MANDOS MILITARES VALENCIANOS.

Estos días de septiembre han sido noticia en los medios de comunicación valencianos dos altos mandos militares, con grandes responsabilidades en sus respectivos cargos profesionales.

*El primero, el General de Brigada de la Guardia Civil, al mando de la VI ZONA, Excmo. Sr. D. **José Hermida Blanco**. Nacido en Muras, Lugo, en 1957; que pasó a la reserva el día 22.*

*Y el Ilmo. Sr. Coronel D. **Rafael Morenza Tato**, actualmente Delegado de Defensa en la Comunidad Valenciana (con despacho y oficinas de la Delegación en el Acuartelamiento de La Alameda).*

Se da la circunstancia de que el Coronel Morenza (Diplomado de Estado Mayor), aunque nacido en Jaca (Huesca), está totalmente vinculado a Valencia; tanto por anteriores destinos como por su origen familiar, ya que su padre, también militar, era natural de Segorbe (Castellón).



(Diarios “Levante”, 19-09-2021, p. 19 y “Las Provincias” 20-09-2021, p. 8; respectivamente). FOTO CORONEL: J. Signes.

CONVENTO DE DOMINICOS Y CAPITANÍA GENERAL DE VALENCIA.



Hemos comprobado, no sin cierto asombro, el éxito de divulgación que está teniendo el vídeo de **YouTube** sobre la Capitanía de Valencia; que fue Real Convento de Predicadores.

Joya del Gótico en Valencia, que se aconseja conocer; existiendo visitas guiadas dos veces por semana. Historia, arte y arquitectura de un edificio de casi 800 años.

La labor de guía y explicación fue pedida por el **Ateneo Mercantil de Valencia** al Teniente Coronel (en la reserva) **Miguel Aparici Navarro**. Y, al final, recoge el saludo del actual

Teniente General Jefe del CGTAD: el Excmo. Sr. D. **Fernando García -Vaquero Pradal**.

Para enlace, tecla “**Ctrl**” (Control) y pinchar la dirección: <https://youtu.be/hHrJDLTcZhU>

EL “**OPPIDUM**” DE “**LA CARENCIA**”.

“*La Carencia*” es un antiguo poblado fortificado del término de Turís (Valencia), declarado Bien de Interés Cultural en 2020, y cuya cronología abarca desde la Edad de Bronce hasta finales del siglo XII después de Cristo.

Excavado por el Museo de Prehistoria de Valencia, durante trece campañas, ahora se encuentra con el contratiempo de la denegación del permiso por parte de propietario de los terrenos.

Su importancia estriba en que por él pasaron griegos, fenicios, íberos y romanos. Siendo un centro de poder político, social y económico y nexo difusor, dada su situación entre la costa y el interior. Con una parte principal fortificada, que cuenta con **tres murallas -con torres-** de diferente altura y distintos periodos cronológicos.

(Condensado del diario “*Las Provincias*”, 28-09-2021, pág. 25).

LA REAL HERMANDAD DE VETERANOS, EN VALENCIA.

Valencia dispone de su propia **Delegación de la Real Hermandad de Veteranos de las Fuerzas Armadas y de la Guardia Civil**. Situada en dependencias de los acuartelamientos de “San Juan de la Ribera”; en la zona del Paseo de La Alameda y junto al Jardín del viejo cauce del río Turia. En concreto, en la Calle Serrano Flores nº 4 (teléfono: 961 96 34 91).

Esta entidad ofrece diversos servicios y actividades al personal retirado de la Milicia y a sus familiares. Y para **que en un futuro histórico quede constancia de sus funciones sociales**, adjuntamos algunos de los recordatorios que puntualmente llegan a sus socios (por una modesta cuota anual); quienes también reciben un Boletín periódico (e-mail: valencia@realhermandad.es).

En el último comunicado se nos ha recordado que:

“El horario de **peluquería** es de 09:00 a 13:00 horas, los martes y jueves. Contacto para reserva, en el número 961 963 495”.

“La **Biblioteca** de la Real Hermandad, estará a disposición de los Socios, los jueves de 10:00 a 13:00 h. (Sr. Enrique Vaque)”.

“Hemos empezado las **actividades al aire libre** (caminata urbana, y la próxima semana “*caminantes sin fronteras*”), en ambas se remitió con detalle horarios, ruta, a quién iban dirigidas, etc. Esperamos una asistencia numerosa, el día 5 de octubre”.

“Tenemos intención de activar el **Coro**, y es importante que se vayan presentando voluntarios para esa actividad. Simplemente dejar nombre, apellidos y teléfono de contacto y la Directora se pondrá en contacto con los que se apuntes (necesitamos voces femeninas), y esperamos tener una primera reunión a primeros de noviembre”.

“Está prevista la reanudación del “**Almuerzo Feliz**”, para el 7 de octubre. Es importante anotar esta actividad en vuestras agendas para que sepa Pía los asistentes y poder darle datos al restaurante a efectos de mesas y distribución. Será donde siempre, a las 10:30 h., y como siempre”.



(El actual Presidente es el Ilmo. Sr. Coronel de Ingenieros D. **José Diego Abarca**).

LA TORRE DE PATERNA (VALENCIA)

El símbolo de la villa de Paterna está de cumpleaños. Celebra el 50 Aniversario de su declaración como monumento histórico-artístico de relevancia local.

Según los datos históricos aportados por el Cronista Oficial D. **Camilo Segura**, la torre de Paterna data de entre finales del siglo XI y principios del XII.

De hecho, en las crónicas históricas de la reconquista del Reino de Valencia la torre de Paterna se refleja en varios de dichos textos. Uno de ellos es el que hace referencia a la donación de unas tierras paterneras a **Artal de Luna**, en el año **1237**; como gesto de agradecimiento por parte de Jaime I, quien visitó Paterna un año después acompañado de la reina. Allí halló un tejido artesano musulmán entorno a la torre y también presencia cristiana, que quiso potenciar.

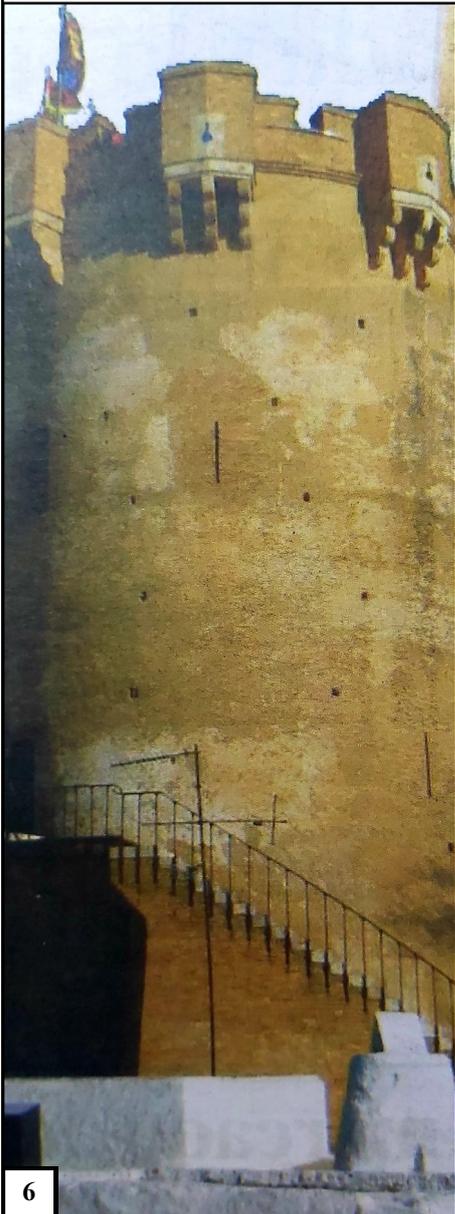
La floreciente actividad cerámica y alfarera de aquella época en la villa plasmó en centenares de obras la esbelta figura de la torre. También se recoge su existencia en pergaminos y textos históricos sobre la Edad Media.

La torre, una de las pocas circulares de origen defensivo en Valencia, está compuesta de tres niveles diferentes, más una terraza superior. El aljibe estaba situado en la planta baja, sin acceso desde fuera. La estancia que permite la entrada desde el exterior se encuentra en la primera altura y, sobre esta, el último piso; octogonal y con bóveda y muros de ladrillos, al que se llega a través de una escalera interior embebida en el propio muro y con escalones de “*ladrillo a testa*”, finalizando en la plataforma superior que posee matacanes y un cuerpo almenado.

En 1967 se inició el expediente para acometer una profunda rehabilitación sobre el histórico edificio. El informe de la Dirección General de Arquitectura decía así: “*un interesantísimo monumento con UNA FORTIFICACIÓN NO MUY FRECUENTE. El remate es lo que más sufrido; han desaparecido las almenas y el piso de las terrazas está destrozado*”. Se invirtió en él un millón y medio de pesetas, concluyéndose las obras en 1971. El BOE de 9 de septiembre de dicho año publicó su declaración de Monumento Histórico Artístico de Interés Local.

(Diario “*Levante*”, A.C., 12-09-2021, pág. 31).

[NOTA: La terraza de esta torre mostró -hasta la segunda mitad del XX- a los agricultores paterneros, con la colocación de una bandera, que había ejercicios con fuego real en el campo de tiro de La Muela; anexo a sus acuartelamientos].



LA HISTORIA DESDE ABAJO

“DOCUMENTACIÓN DEL SERVICIO MILITAR OBLIGATORIO”

Marina y Ramón Estarlich
(Cronistas Oficiales de Antella, Valencia)

Dentro de los campos de la actividad que desarrollamos los Cronistas Oficiales y los historiadores, está el de buscar documentos en los que se reflejen datos referentes a sucesos y acontecimientos históricos de mayor o menor relevancia que han quedado archivados y resultan desconocidos para las generaciones actuales y venideras, y dentro de nuestras investigaciones hemos encontrado unos documentos de uso en tiempos pasados que hacen referencia al **Servicio Militar** y hemos considerado que podrían ser de interés general y por ello los aportamos a esta Revista, dejando claro que todos los documentos menos el primero de ellos que describimos que habla de la **Orden de Plaza** de un acuartelamiento los restantes se corresponden a noticias y datos de soldados de Antella.

Desde el año **2001**, concretamente por un **Real Decreto del día 3 de marzo**, el Servicio Militar dejó de ser obligatorio en España, pero con anterioridad a dicha fecha, los mozos cuando alcanzaban la mayoría de edad eran alistados y reclutados para prestar dicho servicio a la Patria, siendo los Ayuntamientos los encargados de hacer una relación de los jóvenes que habían alcanzado esa edad y remitían la lista a las **Cajas de Reclutas**, que en el caso de Antella estaba en la ciudad de Játiva.

No todos los jóvenes cumplían el servicio militar, pues algunos de ellos se libraban de prestarlo por distintas circunstancias como eran entre otras razones, el tener algún defecto físico que les impidiera desempeñar la función, ser hijo de viuda o ser de baja estatura, lo que se comprobaba en los Ayuntamientos midiendo la altura del mozo mediante un **altímetro** como el que reproducimos en este artículo. (ver página 2).

Todo lo dicho hasta aquí aún está en el recuerdo y la memoria de muchos de nosotros, pero hemos localizado ciertos documentos que por su interés y además algunos de ellos por su antigüedad reproducimos en este artículo y pasamos a describirlos.

Comenzamos incluyendo un documento del Orden de la Plaza de la **Academia de Artillería** del día del 9 de octubre de **1926**, (arriba), en el que consta entre otras ordenes aparte de nombrar a los Oficiales encargados de cada uno de los servicios que *a las 8 de la mañana se oirá misa en el sitio de costumbre*, sigue con los nombres de los Oficiales con los puestos que ha de desempeñar cada uno de ellos, y finaliza con el **menú** de la tropa que en aquel día era el siguiente:

Desayuno: - Café con leche. **Comida:** - Primero: Potaje de garbanzos y judías verdes. - Segundo:

Año 1926 Núm. 282


ACADEMIA DE ARTILLERÍA
MES DE OCTUBRE

Orden de la Plaza del día 9
Servicio para el día 10

Guardia del Gobierno Militar, el Regimiento Artillería de Plaza y Posición núm. 1. Guardia de los Almacenes de pólvoras y explosivos, Parque de Artillería y Polvorín viejo, el Regimiento de Infantería «La Victoria» número 76.—Presidente de la Junta de Subsistencias, Sr. Comandante del Regimiento Infantería de Reserva n.º 58, D. Esteban González.—Hospital y provisiones, primer Capitán del mismo.—Vigilancia, los Cuerpos de la guarnición.
El General Gobernador militar, DEHESA.

Orden de la Academia del día 9
Mañana a las 8, oirá misa la fuerza de la Academia, en el sitio de costumbre.
El Coronel Jefe accidental, *Florán-V. de M.*

Servicio para el día 10

Capitán de día	D. Alberto Gilsanz.
Oficial de servicio y retén	Teniente D. José Soria.
Imaginaria	Id. D. Agustín Gil.
	<i>El jefe del Detall accidental,</i>
	Luis Otero.

Distribuida a las 15.

SERVICIO DE TROPA PARA EL DIA 10

Guardia de prevención	Sargento, Mariano San José.
Imaginaria	Id. Juan Plaza.
Platón	Cabos, Bonifacio Glez. y Honorio Verdeguez y 8 soldados.
	Dos soldados.

El Teniente Ayudante,
Pedro Hernández.
Es copia.

COMIDA PARA LA TROPA EN EL DIA DE LA FECHA

Desayuno.—Café con leche.
Comida.—Primero. —Potaje de garbanzos y judías verdes. —Segundo. —Verdes fritos.—Vino.
Cena.—Patatas con carne y asadura de cordero.—Vino.
El Capitán Inspector de cocina, *Agapito Navarro.*

Caja de Recluta de Játiva núm. 18

Pasa a Antella provincia de Valencia,
Juan M.º Verdiguier Garcia
recluta de la misma con el número 11 del reemplazo de 19 21, por el cupo de Antella para que permanezca en su casa hasta que se le llame para ser destinado á cuerpo ú otra función del servicio; en inteligencia, que de no presentarse dentro del tercer día después del señalado para la convocatoria, será castigado como desertor, con arreglo al art. 202 de la ley de reclutamiento y á los del Código Militar anotados al respaldo.

Játiva 1.º de Agosto de 1924.
El JEFE DE LA CAJA
Juan Luis

El alcalde Constitucional que suscribe, certifica: Que con arreglo á lo prevenido en el art. 199 de la ley de reclutamiento de 27 de febrero de 1912, se ha leído á mi presencia por el comisionado, que ha recibido de la Zona el pase que antecede, al mozo comprendido en el mismo, el cual queda enterado de las prevenciones insertas al dorso.

Antella 2 de Agosto de 1924
Graquim Gual

EL DIRECTOR GENERAL DE INFANTERIA

Don Tomas S. Gau y Vazquez

Y en su nombre y representacion el Comandante de Batallon de p. de Antella 1888 Don Carlos Pizarro de una

Concedo permiso, con arreglo á lo prevenido en el art. 62 del Reglamento para el reemplazo y Reserva de 22 de Mayo de 1887 y en virtud de lo dispuesto en de de 18 de 1888 á D. Bautista Rodriguez Sanchez de la 1.ª Compañia de Antella Batallon de p. de Antella hijo de D. Antonio de Sosa, natural de Antella Juzgado de 1.ª instancia de Albuñol, provincia de Valencia de oficio de Antella, de estado soltero, para que pueda pasar á Antella en concepto de

quedando enterado del contenido de las prevenciones insertas al dorso, á las cuales dará el más exacto cumplimiento hasta su baja definitiva en el Ejército. Y para que conste expido la presente en Antella á 22 de Diciembre de mil ochocientos ochenta y cinco

Carlos Pizarro de una

EL DIRECTOR GENERAL DE INFANTERIA

Don Fernando Ponce de Alarcón

Y EN SU NOMBRE Y REPRESENTACION EL Comandante de Batallon de p. de San Fernando de Ant. En Francisco Lopez y Perez

REGISTRADA CONCEDO permiso con arreglo á lo prevenido en el art. 26 del Reglamento de 10 de febrero de 1871 á D. Sabina Verdugo de la 1.ª Compañia del expresado Batallon, hijo de D. Sabina y de D. Josefa natural de Antella provincia de Valencia de oficio de Antella de estado soltero, para que pueda pasar á Antella en concepto de licencia limitada

quedando enterado del contenido de las prevenciones insertas al dorso, á las cuales dará el más exacto cumplimiento hasta su baja definitiva en el Ejército.

Y para que conste, expido el presente en Antella á 22 de Diciembre de mil ochocientos ochenta y cinco

Fernando Ponce de Alarcón

Verdeles fritos. - Bebida: Vino. Cena: - Patatas con carne y asadura de cordero. - Bebida: Vino.

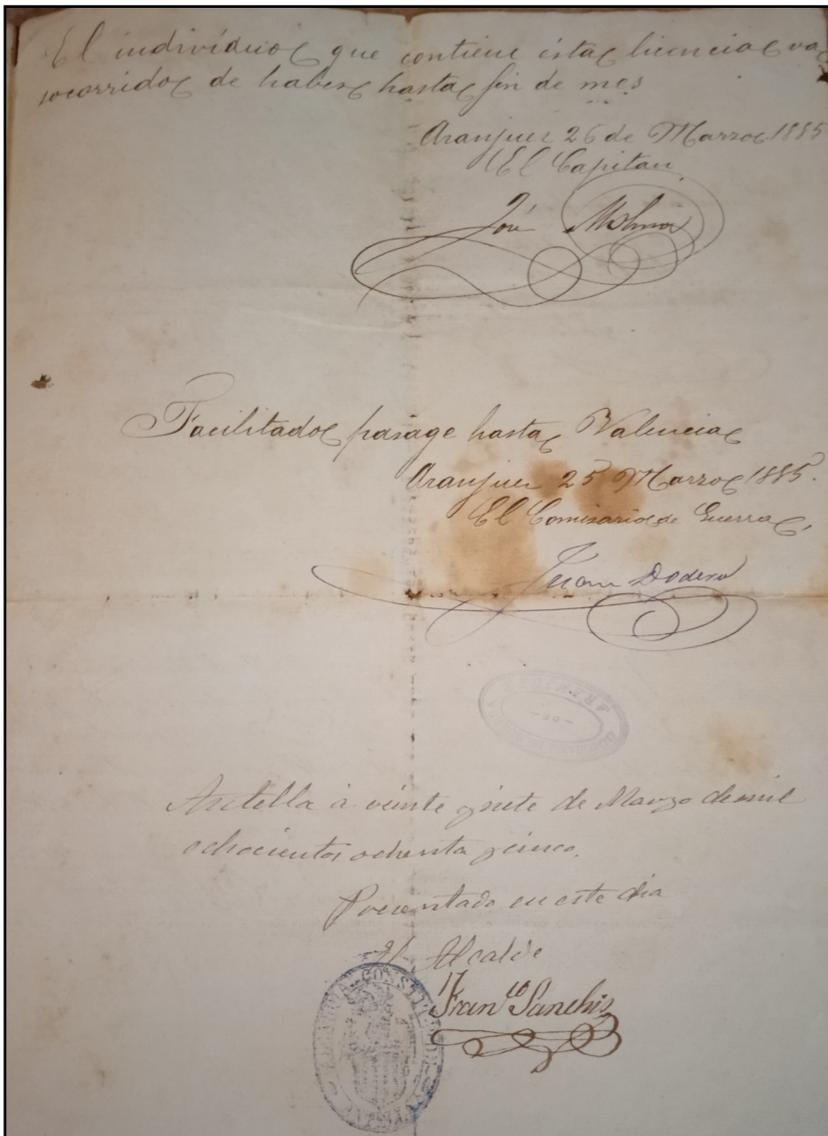
El segundo de los documentos se refiere a la orden que reciben los mozos incluidos ya en las listas definitivas para hacer la mili, que finalizado el sorteo eran enviados a sus respectivas localidades donde tenían que esperar hasta que se les llamase a filas, como puede comprobarse en el documento siguiente de fecha 1 de agosto de 1921, (pág. 7, abajo), en el que la Caja de Recluta de Játiva envía a un recluta del reemplazo de 1921, por el cupo de Antella, para que permanezca en su casa hasta que se le llame a destino, y de no presentarse en un plazo de tres días será castigado como desertor.

En este mismo documento, dice que el Alcalde constitucional de Antella le lee al recluta el oficio, quien dice queda enterado y comprendido su contenido y así mismo de todas las prevenciones que constan al dorso de dicho documento.

Otro documento de fecha diez de diciembre de 1887, (arriba) que es un cuadernillo de dos hojas tamaño folio se refiere a un permiso dado a un soldado para que pueda pa-

Articulos del Reglamento de 2 de Diciembre de 1878, concernientes á los individuos de las Reservas, y de licencia limitada.

Artículo 7.º Los individuos del ejército activo que se hallan disfrutando de licencia temporal ó limitada, podrán viajar y variar de residencia solicitando del Gobierno militar de la provincia en que se encuentran, que les facilitará el pase correspondiente por conducto del Jefe de la Guardia respectiva, y lo presentará directamente al Jefe del Cuerpo á que pertenece el interesado y al Gobierno militar de la provincia á donde se trasladó, el que á su vez lo pasará al Jefe de la Guardia civil de la misma provincia. Si el cambio de residencia fuera dentro de la misma provincia, se dará solo noticia á los que proceda, según el espíritu de este artículo. Art. 8.º Los individuos de la Reserva y los reclutas disponibles mientras se hallen en el país, podrán comprar dentro de la provincia los viajes que á sus intereses convenga, sin más limitación que la de obtener el oportuno pase del Jefe de la Reserva respectiva, expresando el punto de su nueva residencia para el caso de ser llamados á las filas. Si desde dicho punto tuvieren necesidad de trasladarse á otro u otros podrán verificarlo refrendándose el pase la Autoridad militar en su defecto, la civil local, que darán conocimiento al Jefe que le expidió el primitivo pase. Siempre que lleguen al término de su viaje se presentarán al Jefe de la Reserva, al de la Guardia civil ó al Alcalde, de los cuales darán el mismo conocimiento que se ha dicho, expresando si filian ó no allí su residencia, para que el Jefe de la Reserva cuando se proceda el interesado, tenga siempre noticia oficial de su residencia. Podrán también los individuos de que se trata, previo el permiso de la Autoridad militar del punto donde residan, ejercer la navegación de cabotaje si lo desean y están facultados para comprar dentro de las provincias, quedando obligados á presentarse inmediatamente que sean llamados. Art. 9.º El permiso para trasladarse á las Islas Canarias ó Ultramar, se concederá en cada caso particular, según las circunstancias, por el Ministerio de la Guerra, siendo obligación del interesado acreditar cada dos meses su existencia y dar conocimiento al Capitán general del Distrito en que reside, á fin de que, por conducto de esta Autoridad, llegue el correspondiente justificante al Jefe respectivo. Serán de su cargo todos los gastos de ida y vuelta, y en caso de que cuando llegasen no pudiera regresar por falta de recursos, ingresasen en las filas en el distrito de su residencia para extinguir allí el tiempo de su compromiso. El permiso para trasladarse al extranjero, solo podrá obtenerse por Real orden, comunicada por el ministro de la Guerra, previa justificación de atendibles motivos que lo reclamen. Art. 10.º En armonía con lo que previene el Art. 27 de la Ley para los que debiendo ingresar en cuerpo activo se hallan en Ultramar, aquellos á quienes corresponde quedar como reclutas disponibles y se encuentren en dichos dominios, podrán permanecer en ellos legalizando su situación en la forma que para trasladarse á dichas posesiones previene el artículo anterior. Art. 11.º Los que se separan de su residencia sin la debida autorización, sufriras por este solo hecho arresto, que no podrá exceder de tres meses, á menos que concurra la desertión, en cuyo caso serán castigados con la pena marcada á este delito en las disposiciones vigentes. Art. 12.º Los individuos que sirven en los cuerpos activos del Ejército, no podrán contraer matrimonio en los cuatro años que pasen á la Reserva, así como los reclutas disponibles después de cumplir dos años de servicio como tales, dando aviso y otros conocimientos al Jefe respectivo, para que lo anote en su filiación. Este nuevo estado no les otorgará los sueldos militares si fuesen llamados á cumplirlos. Art. 13.º Los individuos de la Reserva, los que se hallen con licencia expedida por los Cuerpos, los reclutas disponibles y destinados á Ultramar que no se presenten cuando sean llamados por la Autoridad militar, serán juzgados y penados como desertores. Art. 14.º Los individuos declarados exentos del servicio temporalmente quedarán en sus casas con la obligación de presentarse en el acto de la declaración de soldados, en cada uno de los tres reemplazos siguientes. Art. 15.º Los individuos á quienes se expidan licencias limitadas en sus cuerpos, podrán emprender viajes y llevar únicamente las menores que deberán conservar con el mayor esmero por si fueren llamados á las filas. Art. 16.º La falta de oportuna presentación de estos individuos cuando sean llamados á sus cuerpos respectivos, será castigada como desertión. Art. 17.º Las reclutas disponibles no pertenecerán á la Reserva, pero estarán á las órdenes y bajo la vigilancia y cuidado de los respectivos Jefes de la que corresponden á la localidad en que residen. Art. 18.º Los reclutas disponibles podrán emprender viajes y variar de residencia con los requisitos que previene el art. 5.º y residir en el punto que les determine el art. 25.º Art. 19.º Cuando un individuo de la Reserva le sean satisfechos los sobresueldos, si los tiene, y si no se halla en su casa, con licencia de haber y pan por razón de marcha, el Jefe de la parte que sea posible según el punto á que se dirija. Art. 20.º Los individuos al pasar á la Reserva entregarán en sus Cuerpos el armamento y las prendas mayores de vestuario, llevándose únicamente las menores como de su propiedad, que las de-



sar a su pueblo por motivos familiares, y cuando llega a la localidad tiene que presentarse al Alcalde quien acredita con una diligencia con su firma y el sello municipal, que el individuo ha dado cumplimiento a este mandato.

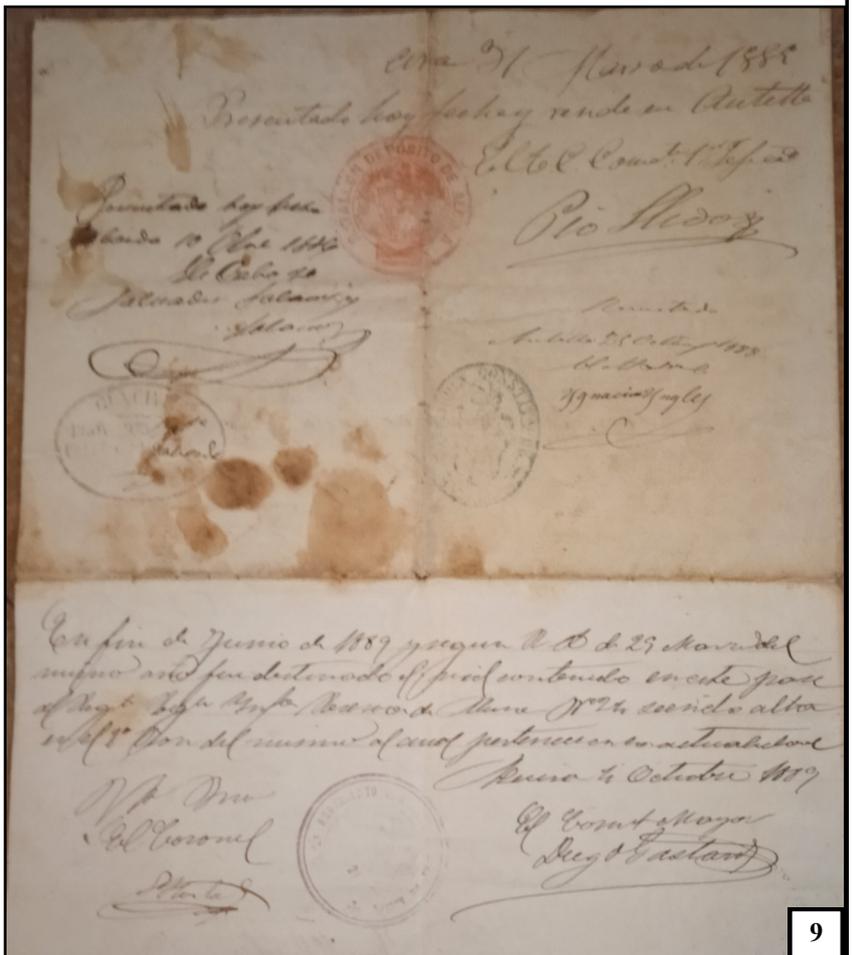
Y completamos este artículo con un documento del **Director General de Infantería**, extendido en cuadernillo de dos hojas fechado el veinte de marzo de **1885** que es un permiso en concepto de licencia ilimitada a un Sargento de segunda con las prevenciones insertas al dorso de la primera página, y en el extremo inferior izquierda hay una diligencia **del Gobierno Militar** de la plaza y provincia de Madrid donde se hace constar: “apruebo esta licencia pudiendo hacer uso de la vía férrea o marítima por cuenta del Estado”.

Al dorso de esta hoja figura impreso el Artículo del Reglamento de 2 de diciembre de 1878 concernientes a los **individuos de las Reservas y de licencia ilimitada**, y en la siguiente página interior hay una anotación de fecha 26 de marzo de 1885 firmada por un **capitán en Aranjuez** que dice “El individuo que contiene esta licencia va servido de haber hasta fin de mes”, seguida de

otra firmada por el **Comisario de Guerra** donde expone “Facilitado pasaje hasta Valencia” y una tercera firmada por el Alcalde de Antella justificando la fecha en que se había presentado ante él, que fue el veintisiete de marzo de mil ochocientos ochenta y cinco.

En la página trasera y última del cuadernillo hay registrados los siguientes apuntes referidos a las fechas y lugares donde tenía que presentarse obligatoriamente, siendo en primer lugar en el **Batallón de Depósito de Alcira**, que lo hizo el 31 de marzo de 1885, el 10 de octubre de 1886 se personó en el puesto de la **Guardia Civil de Gabarda** y el 25 de octubre de 1888 lo hizo ante el Alcalde del **ayuntamiento constitucional de Antella** y el último asiento corresponde al 16 de octubre de 1889 en que fue destinado al **Regimiento Regulares Infantería reserva de Alcira**.

Y este es el resumen de todos los documentos que hemos podido localizar referidos al desaparecido servicio militar obligatorio.



GALERÍA GRÁFICA Y ARTÍSTICA

PARACAIDISTAS EN JALANCE

Juan José (Juanjo) Martínez Buendía, es cierto que nació en Sílex (Jaén) pero ha pasado su vida en el Valle de Ayora; en la población de Jalance.

Regenta el bar de la plaza, desde hace casi cuatro décadas. Un espacio rectangular, cerrado y abierto por un arco de tradición morisca, desde el que se contempla emerger, por sobre el caserío, el castillo musulmán.

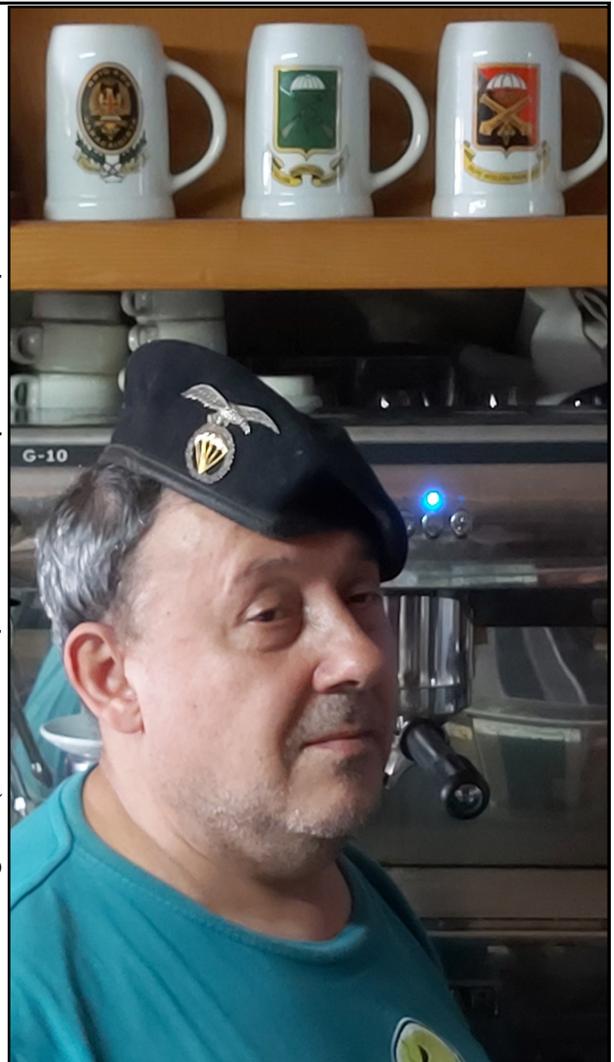
Llama enseguida la atención, al entrar en su establecimiento, la completa colección de **JARRAS** expuestas sobre la repisa de encima de la misma cafetera, con los escudos-blasones que representan todas las unidades de la **BRIGADA PARACAIDISTA** española.

Como es persona de buen talante, no tarda en demostrarte lo “paraca” que se sigue sintiendo. Desde aquel tiempo -entre octubre de 1981 y mayo de 1983- en que sirvió en la **Tercera Bandera** (la “Ortiz de Zárate”).

Además, se va en busca de su histórica boina y se la pone sobre su cabeza y se deja fotografiar con ella.

Por sorteo le había tocada Vitoria, pero hasta allí llegó en el “Equipo de Captación” su amigo de la vecina población de Ayora, el **Cabo Primero Vicente Teruel**, y se lo llevó -voluntario- con él.

Guardadas, cariñosamente, en su “**Mar Buen Pi Bar**” va enumerando las distintas Unidades que representan cada jarra: la Primera (de su Bandera), la Segunda, la Tercera, la del Cuartel General, la genérica de la BRIPAC, la del BIP (Batallón de Instrucción Paracaidista), la de Grupo de Artillería, la del Grupo Logístico, la del Batallón de Ingenieros... ¡Emociona ver un espíritu paracaidista aún tan vivo!.





“La muerte ni se evita ni se busca. La muerte es el mejor premio para el valiente y el peor castigo para el cobarde”.

“Cuando enfermo, agotado o herido sea un lastre para el cumplimiento de mi misión nunca haré, diré o pensaré de otro lo que hecho, dicho o pensado de mi me desagradaría”.



Lo recita de memoria, y con emoción, el que fuera **Cabo Primero** de la Segunda Batería del Grupo de Artillería de la Brigada Paracaidista: **Enrique Faustino Mora Pérez** (alias “Nerón”).

Me ha hablado de él **Juanjo** y he bajado a la carretera que cruza el pueblo a buscarlo.

Con sus dos padres *jalancinos* y un hijo (en la foto, **Carlos Mora**) que nos escucha conversar sobre la “Mili” y que se va rápidamente a buscar la “*metopa*” que su padre le tiene entregada; ya que éste me asegura con convicción: “aquí tienes al futuro Paracaidista”.

(Texto y fotos: Miguel Aparici).



BIOGRAFÍAS

Comandante **ISMAEL GRANERO FAYOS** (Xátiva, 1901 - Valencia, 1967)
Músico Mayor del Ejército de Tierra

Director de la Orquesta Sinfónica de Girona; de Santa Cruz de Tenerife; Militar de Alicante; Banda Española de la División Azul; Militar de Granada; de la Academia General Militar de Zaragoza; Orquesta Sinfónica de Zaragoza y del Regimiento "Guadalajara" nº 20, en Valencia.

Por **Alfonso Rovira**, Cronista Oficial de Alzira.



Xátiva, que fue siempre cuna de artistas en el campo de la pintura, escultura, las letras y otras diversas expresiones de arte, no podía dejar escapar de serlo de músicos verdaderamente notables.

El maestro **Ismael Granero Fayos** fue una de las glorias de Xátiva en el ámbito musical. Su vocación se manifestó de manera acusada desde los primeros años en que comenzó a recibir lecciones de su tía, Ramona Fayos, profesora de piano. Toda la familia Fayos, sin excepción, cultivó la música en sus distintas facetas.

Ismael Granero había nacido en agosto de **1901**. Al cumplir los 18 años, se trasladó a Valencia para seguir estudios superiores de música en el Real Conservatorio. Desde entonces tuvo como padrino musical a su tío, el también ilustre setabense, **Jaime Fayos Torres**, que durante muchos años dirigió la banda "**Sociedad Musical Lira Castellonense**", con notable éxito. Fue gran pedagogo musical que le valió el cariñoso título de "*fabricante de músicos*"

Granero, terminados sus estudios en el Conservatorio valenciano, se traslada de Madrid para preparar oposiciones a **Músico Mayor del Ejército**, bajo la dirección del maestro **Vega**, de la **Banda de Alabarderos**, hoy **Banda Real**. Tan concienzuda fue la preparación del nuevo alumno, así como la aplicación demostrada, que en la primera oposición, en **1928**, consigue plaza como di-

rector de la banda militar, siendo destinado a **Santa Cruz de Tenerife**, para dirigir la **banda del Regimiento de Infantería**. Poco después, en 1930, es trasladado a Girona, a la que siguió plaza en Alicante, donde le sorprende el inicio de la más incivil de las guerras, siendo detenido a escasos días, logrando escapar embarcando en el puerto alicantino en el crucero argentino “*Tucumán*”, hasta Marsella donde puso pie.

Regresa a España y termina el enfrentamiento fratricida, estando en la zona nacional, siendo destinado a dirigir la **banda militar de Granada**. Poco después marcha voluntario a la **División Azul**, donde forma una banda de música de soldados españoles. Termina la campaña en Alemania y es ascendido a capitán, pasando en **1943**, a formar la **Banda de la Academia General Militar en Zaragoza**, donde permanece largos años hasta volver a Valencia para ocupar su último destino como comandante, -que era el grado que alcanzaban en aquellos tiempos los Músicos Mayores del Ejército-, director de la **Banda del Regimiento “Guadalajara” nº 20**, donde al llegar a la edad reglamentaria, pasa a la situación de retirado.

Destaquemos de manera especial, su actividad musical en orquestas y bandas civiles. En su haber, la organización de la Orquesta Filarmónica de Zaragoza, durante

los años de permanencia en la capital aragonesa, dando conciertos en el Teatro Principal con las pianistas zaragozanas, Pilar Bayona y Margarita Conte. El 12 de octubre de 1949, dirige un concierto en el mismo escenario, donde también intervenía el famoso pianista valenciano, **José Iturbi**.

Asimismo, dirigió la **Orquesta de Radio Nacional de España**. En diversas ocasiones, la **Orquesta Municipal de Valencia** y de manera especial en los conciertos organizados por la **Capitanía General de la III Región Militar**, a beneficio de viudas y huérfanos de militares, una de cuyas audiciones tuvo lugar en Xátiva, su lugar de nacimiento. Fue en el Gran Teatro de esta ciudad, el 27 de mayo de **1950**, cuando recibe un caluroso homenaje que le tributan sus paisanos, dirigiendo la **Banda Primitiva Setabense**, de la que era director honorífico.

Ismael Granero también dirigió las **bandas de Llíria** y Lira Castellonera, de Castelló de la Ribera y otras numerosas agrupaciones musicales.

Aún a costa de haber sido un tanto prolijo en este esquema de su vida artística, hemos pretendido dar al lector una somera idea de la actividad musical del maestro Granero, a quien tanto se le estimaba en Xátiva, como bien se evidenció en el momento del sepelio en el Camposanto Municipal de Valencia, el 19 de agosto de **1967**, al que concurrieron infinidad de **jefes y oficiales del ejército**, así como una nutrida representación de diversos sectores sociales setabenses, encabezados por la junta directiva de la Banda Primitiva Setabense, cuyos músicos había conducido en varias ocasiones. La presencia de la Banda Militar del “Guadalajara” nº 20, esta vez sin instrumentos, y en mudo desfile, fue el homenaje leal y sincero de los componentes de la agrupación musical castrense, que últimamente había dirigido.

(En la fotografía, el Capitán Granero, dirigiendo la Banda de la Academia General Militar de Zaragoza, el domingo 3 de abril de 1949, en el Parque del “Buen Retiro” de Madrid).



“MA EL AININ”

Excmo. Sr. Teniente General (R) D. Antonio Ramos-Yzquierdo Zamorano
Presidente de la Hermandad de Veteranos de Tropas Nómadas del Sahara

Ma El Ainin fue el gran conductor de la resistencia saharauí al colonialismo en los principios del siglo XX, fundador de Smara e influente morabito, Mohamed el Mustafa o Ma el Ainin (*agua de mis ojos*, como le llamaba su madre), nació en el Hold, en el sureste de Mauritania en 1830-1831.

Era uno de los 32 hijos de Mohamed Fadel, gran morabito de Ahel Taleb Moktar y fundador de la rama *Fadeliya* del movimiento *Qadiriya*. Desde edad temprana recibió atención esmerada por parte de su padre debido a sus destacadas capacidades intelectuales y resistencia física. En 1847-1848 fue enviado a Marraquech, Marruecos, a completar su educación, donde posiblemente estableció relaciones de amistad con miembros de la familia gobernante, lo que más tarde le situó en buena posición en su vida.

En 1858 embarcaba en el puerto de Tánger en un vapor junto con algunos de los hijos del sultán Abderrahman, rumbo al Oriente Medio, para cumplir la peregrinación a La Meca. Al año siguiente regresó a Marruecos, volvió al desierto gozando de considerable prestigio como resultado de su *baraka* y su erudición, así como de su fuerza física.

Investido como *cheij* por su padre, rápidamente adquirió influencia entre los Tayakan, que habían fundado Tinduf en 1852, así como en el Adrar, Mauritania. Permaneció varios años en la región entre el Adrar y el *uad* Draa dedicado al comercio y, en 1860, se casó con Maimuna mentz Ahmed uld Alien, la mujer con la que iba a tener sus hijos más importantes, incluyendo a Ahmed el Heiba, Merebbi Rebbu y Mohamed Lagadaf. En total, tuvo 68 hijos, 33 de ellos varones, 26 mujeres, creando una nueva tribu, los Ahel Ma el Ainin.

Su celo religioso le inspiró la determinación para resistir las crecientes incursiones de los europeos en el desierto a finales del siglo XIX. En 1886, él alentó la oposición de las tribus saharauíes contra la expedición a Iyil de los exploradores españoles **Julio Cervera Baviera**, **Felipe Rizzo** y **Francisco Quiroga**, aunque no pudo evitar los tratados que firmaron con el emir del Adrar y algunos *chiuj* saharauíes.

Él aprobó e inspiró algunos de los ataques contra el enclave de Dahla (**Villa Cisneros**) a principios de la década de **1890**. Sin embargo, después de eso, se sintió más preocupado por la agresiva expansión militar de los franceses en Trarza y Brakna (sur de Mauritania). Se alarmó cuando en 1902, su mayor rival morabito, el *cheij* Sidiya Baba, de los Ulad Birri de Trarza se alió con los franceses. Mientras tanto, comenzó a obsesionarse con la ambición de construir una ciudad sahariana.

Fueron los gobernantes alauitas de Marruecos, con los que conservaba estrechas relaciones, a quienes recurrió en auxilio. Muley Hassan I, que era sultán desde 1873, se mostró muy favorable a ayudarlo ya que deseaba resistir la invasión de las potencias coloniales, manteniendo las zonas limítrofes de su imperio bajo control real.

Así pues, en 1887, poco después de sus expediciones a la de facto independiente región de Uad Nun (SO de Marruecos) en 1882 y 1886, Hassan nombró a Ma el Ainin su *jalifa* o Delegado en el Sahara, cuando el *cheij* le visitó en Marraquech.

Ma el Ainin mantuvo una fuerte influencia sobre su sucesor Muley Abdelaziz, que alcanzó el sultanato en 1894 a la edad de 14 años. Ma el Ainin, entonces de 64 años de edad, ejerció casi de tío del muchacho. Le visitó siete veces durante su reinado (1894-1908), cuatro veces en Marraquech y tres veces en Fez. Se le autorizó a establecer dos *zauias* en Marruecos, en Fez y en Marraquech, y el mismo sultán se convirtió en uno de sus *telamid* (discípulos).



Asociación Española
de Militares Escritores

Con el apoyo marroquí, Ma el Ainin pudo iniciar la construcción de su ciudad sahariana, **Smara**, en un afluyente de la Saguia el Hamra en **1898**. Era un buen lugar, cerca de un pozo de agua en la ruta entre el Adrar y Uad Nun y próximo a una buena tierra de pastos. Miles de saharauis, ayudados por maestros marroquíes tomaron parte en su construcción; la mayoría de los materiales llegaron en barco desde Marruecos y **España** a Tarfaya, desde donde eran transportados por camellos a través del desierto. La mayor parte de la ciudad había sido construida en 1902.

Mientras tanto, refugiados del sur de Mauritania comenzaron a prevenir a Ma el Ainin del peligro que representaba **Javier Coppolani**, el nuevo comisionado general francés enviado a Mauritania en 1901. Tras tomar el control de Trarza y Brakna, comenzó a amenazar Tagant, cuyo emir solicitó ayuda a Ma el Ainin. Sin embargo, tras derrotar a los Idou Ain de Tagant y matar al emir en 1905, Coppolani fue asesinado en Tidjikja el 12 de mayo. Esto envalentonó a la resistencia anticolonial y de momento quedó detenido el avance francés.

El mismo año, Ma el Ainin recurrió de nuevo a la ayuda de Muley Abdelaziz, que decide enviar a su tío, Muley Idris ben Abderrahman ben Suleiman a Smara en ayuda a las fuerzas del *cheij*. Entonces, Ma el Ainin llamó a la **yihad general contra los franceses** y, en octubre de 1905, envió una carta al *cheij* Sidiya urgiéndole a que reconocieran la soberanía del sultán, y se unieran al bando anti-francés. Sin embargo, los líderes religiosos del sur de Mauritania, a quienes beneficiaba la presencia francesa, no respondieron a la llamada.

En diciembre de 1906, una campaña anti-francesa dirigida desde Adrar contra Tagant por Muley Idris fracasó finalmente y, en mayo de 1907, Muley Abdelaziz llamó a su tío a Marruecos bajo presión francesa. Ma el Ainin también volvió a Marruecos a visitar al sultán y fue acusado, por el gobierno francés, de promover las revueltas que condujeron al **desembarco de tropas francesas y españolas en Casablanca en agosto de 1907**.

Ma el Ainin se desalentó ante el compromiso de Abdelaziz con las fuerzas coloniales y el apoyo a los desórdenes por parte del hermano del sultán, Muleu Hafid, lo que forzó la abdicación de Abdelaziz en su favor, en 1908.

No obstante, de vuelta en el Sahara, Ma el Ainin se enfrentó a un nuevo desafío cuando el **Coronel Gouraud** comenzó la invasión del Adrar en 1908, que condujo a la retirada de las fuerzas de Ould Aida y de los hijos de Ma el Ainin, Hasenna y El Hueli, en julio de **1909**.

Ahora, Ma el Aini abandonó Smara y se refugió en Tiznit (al Sur de Marruecos). Marruecos estaba a punto de caer en la anarquía y Muley Hafid demostraba ser un gobernante tan inepto y tan deseoso de llegar a un compromiso con los franceses como su hermano.

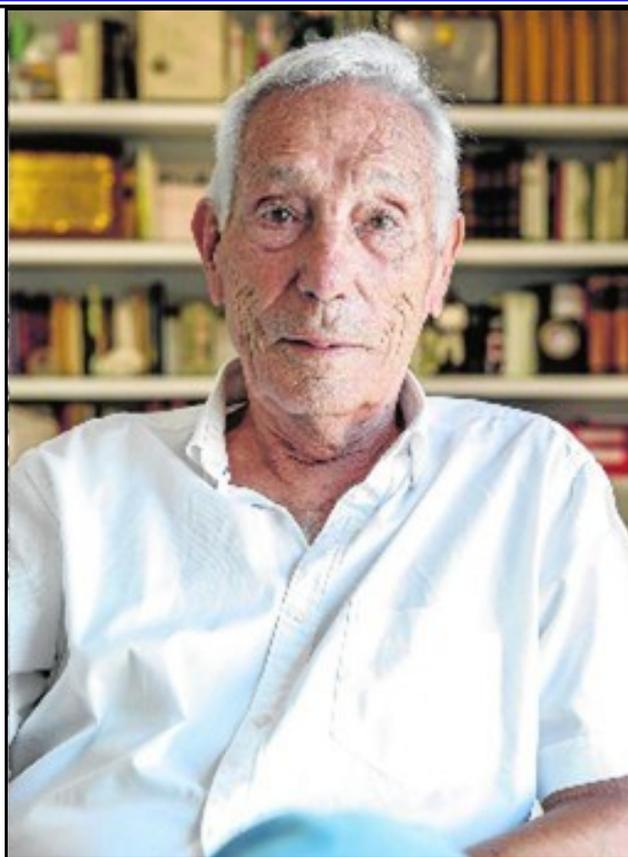
En 1910, Ma el Ainin decidió que él trataría de llenar el vacío de liderazgo. Auto proclamándose sultán, reunió un ejército de entre las tribus del Sus y saharauis y marchó hacia el norte, pero fue **derrotado por fuerzas francesas**, al mando del general Moinier, en el llano de Tadla, el 23 de junio de 1910. Ma el Ainin regresó a Tiznit, donde falleció el 28 de octubre de 1910.

RETIRADA DE GUINEA ECUATORIAL

Ilmo. Sr. Coronel de la Guardia Civil
D. **Luis Báguena Salvador**
(Navarrés, provincia de Valencia, 1934)

Como Comandante, dirigió la operación de retirada de España de la colonia de Guinea Ecuatorial al declararse su independencia en 1968.

Báguena se había mudado con su familia a **Evinayong**, en el centro de Guinea Ecuatorial, a los pocos meses de nacer en España en la Segunda República. Su padre fue uno de los seis médicos enviados por oposición para cubrir las deficiencias sanitarias de la colonia. El primer idioma que aprendió, asegura, fue el pamue. *“Por eso lloré el día que arriaron la bandera española. Había vivido allí mucho más tiempo que en la Península, salvo por las temporadas que vine a la Academia Militar. Me hubiera gustado pasar allí toda mi vida, pero tuve que dejar a mis amigos. Sentí mucha tristeza por las condiciones en que se abandonó aquello”*, añade.



El día que el gobernador general se subió al avión con Manuel Fraga, que fue el ministro que viajó al país africano para entregarle el poder a Francisco Macías en octubre de **1968**, le acompañó al aeropuerto. *“Sólo pude cuadrarme y preguntarle: **“Bueno..., ¿y qué hacemos nosotros ahora?”**. El respondió: **“¡Qué vas a hacer! Pues colaborar con el nuevo Gobierno y proteger a los nuestros”**. Y allí me quedé con 500 guardias civiles y una responsabilidad desproporcionada a mi categoría militar para sacar como pudiera a los 7.000 civiles españoles que había»,* explica.

“En febrero de 1969, las Juventudes de Macías comenzaron a amedrentar a los españoles. Eran adolescentes armados y ebrios que desataron la violencia y provocaron la primera y única víctima de la evacuación: Juan José Bima Martínez. Este decidió huir por su cuenta con su mujer por el río Benito. Conducía una barcaza cuando se encontraron con un grupo de la Guardia Nacional del nuevo dictador, que les dio el alto. Al poco de seguir la marcha le dispararon en la cabeza desde la orilla. Me pareció un éxito que sólo se produjera esa víctima mortal y que no tuviéramos que empezar una guerra con toda la violencia que había”, defiende el excomandante.

El 25 de febrero de **1969**, Macías echó al embajador español **Durán Loriga** del país. Le sustituyó **Eduardo Pan de Soraluce**, que emplazó a todos los compatriotas a refugiarse en los dos cuarteles de la Guardia Civil: en Santa Isabel y en Bata. Cada uno contaba con 250 agentes a cargo de Báguena, que dirigía la operación desde el primero. *“Al romperse las relaciones, avisé al diplomático de que iba a ocupar los puertos de estas ciudades y el aeropuerto de la isla de Fernando Poo, donde yo me encontraba, para ir evacuando a la población poco a poco”*, comenta.

A las cuatro de la madrugada recibió la orden desde España de desocuparlos y recluir a sus hombres en los cuarteles. A la mañana siguiente llamó a Macías, que se encontraba en el continente, para advertirle de que respetara la vida de los españoles. La conversación no

fue fácil, a pesar de que se conocían desde jóvenes y Báguena le llamaba Paco. A continuación le pidió al vicepresidente **Edmundo Bossio**, máxima autoridad de la isla, que se reuniera con él en el cuartel. *“Le recibí con todos los agentes formados con sus ametralladoras. En el aeropuerto esperaban los dos primeros aviones que pude conseguir para evacuar a las familias de estos. Como yo tenía prohibido salir, le dije que si mataba a alguien en el traslado, **mis hombres saldrían a arrasarlo todo**. Eran solo 250 agentes, pero asustaban. Aquellos fueron los vuelos”*, aclara.



A lo largo del mes de marzo, un avión diario puesto por Iberia salía de Santa Isabel lleno de españoles. También llegaban barcos a Bata que volvían con el pasaje a rebosar. *“Hubo muchos incidentes en los traslados a los cuarteles ... ¡A cada hora!. **Los españoles recibieron numerosas palizas** sin que pudieran ir a los hospitales”*, lamenta.

El comandante y sus hombres abandonaron el país en las dos últimas embarcaciones enviadas, esta vez sí, por su Gobierno. *“**Todos los amigos que dejé allí fueron asesinados** después por Macías. ¡Todos! Cuando llegué a España estaba colapsado física y psicológicamente tras un mes sin dormir y preocupado de que acuchillaran a los españoles. Tardé mucho en recuperarme”*, añade.

Publicado en el diario **ABC.es**. Madrid. Actualizado:06/09/2021 08:29.

Por **Israel Viana** (Licenciado en Historia por la UCM y Máster en Periodismo).
(FOTOS: EFE/ROBER SOLSONA.)

B.O.E. 178. 27 julio **1966**, Página 9654. ORDEN... por la que se nombra a don Luis Báguena Salvador... Como resultado del concurso publicado en el “Boletín Oficial del Estado” de 18 de mayo pasado para la provisión de la plaza de Comandante vacante de las Compañías Móviles de Instructores de la Guardia Territorial de la Guinea Ecuatorial... ha tenido a bien designar para cubrir la misma al Comandante de la Guardia Civil don Luis Báguena Salvador, que percibirá su sueldo y demás remuneraciones reglamentarias con cargo al Presupuesto de Ayuda y Colaboración de los expresados territorios. CARRERO. Ilmo. Sr. Director general de Plazas y Provincias Africanas.

BOE 174, 22 julio **1969**. Página 11564. ORDEN... por la que se dispone el cese del Comandante de la Guardia Civil don Luis Báguena Salvador en las Fuerzas Armadas españolas de Guinea Ecuatorial... con efectividad del día 11 del próximo mes de octubre, siguiente al en que termina la licencia que le corresponde, quedando a disposición de la Dirección General de la Guardia Civil... CARRERO. Ilmo. Sr. Director general de Plazas y Provincias Africanas.

Con motivo del 50 aniversario de la salida de Guinea Ecuatorial de las compañías móviles de la Guardia Civil, el último responsable de la Guardia Civil en Guinea Ecuatorial, Coronel D. Luis Báguena Salvador, hizo entrega oficial de la última Enseña Nacional arriada en dicho territorio, al Coronel Jefe del Servicio de Estudios Históricos de la Guardia Civil.

(Boletín del “Círculo Ahumada”. “Benemérita al día”, diario digital no oficial de noticias sobre la GC, CFSE y Ejército. 9 de abril de 2019)

“LA OCUPACIÓN DE RÍO DE ORO”

Por el Ilmo. Sr. Coronel (R) D. **Juan Tejero Molina**

Miembro de AEME y de la Hermandad de Tropas Nómadas del Sahara

España siempre había demostrado un gran interés por África y los nombres de Ceuta, Melilla, Orán Argel, Bujía, Tripoli, etc., que un día pertenecieron a la Corona española, van unidos a nuestra Historia. Pero el destino africano tuvo que esperar tres o cuatro siglos porque América se cruzó en su camino; España se vuelca en aquellas tierras con todo el bagaje que poseía -hombres, barcos, dinero, religión y cultura- para salir humillada al cabo del tiempo y con pocos deseos de embarcarse en una nueva aventura colonial. No obstante, América representa en nuestra Historia o, mejor dicho, en la Historia de la Humanidad, el mayor timbre de gloria que una nación puede tener: ver y admirar como al cabo del tiempo existe una veintena de pueblos, ya independientes, que hablan, piensan, estudian y rezan en español.

Las canarios tenían muy cerca la costa africana y con un magnífico banco pesquero al alcance de la mano; y, como es lógico, pedían al Gobierno de turno en España que ocupara parte de la costa para dar protección a su trabajo. Así van pasando los años y -los siglos- y los pescadores que no consiguen nada del Gobierno, se van organizando para dar a luz las Sociedades Pesqueras.

Las primeras Sociedades tuvieron vida efímera y muchas desaparecieron antes de tener presencia en la costa africana, pues no será hasta el año **1884**, cuando aparece la **Compañía Mercantil Hispano-Africana**, que con más medios y resolución será actor principal en los primeros momentos de la ocupación del Sahara.

En otro orden de cosas, aunque dentro del mismo contexto, en Europa se va formando, a lo largo del siglo XIX, la idea de que África era la tierra donde los europeos tenían que encontrar expansión y mercados. África encerraba grandes posibilidades de reparto, sin ninguna duda, y esta idea, aunque muy superficialmente, también fue calando en España, especialmente después de la fundación por el rey de Bélgica de la “Asociación para la exploración de África” y los propósitos de Mackenczie respecto a la factoría de Cabo Juby (1876).

En España se funda la “**Asociación española para la exploración de África**”, filial de la de Bruselas. Casi inmediatamente aparece la **Sociedad Geográfica de Madrid** que, en sesión de mayo de 1883 y por boca de Joaquín Costa, propone que debe darse por terminada ya, con los siete años que lleva de existencia, su período de iniciación y propaganda teórica y entrar de lleno en los problemas de exploración y colonización del vecino continente.

En diciembre de 1883, se constituye la “**Sociedad Española de Africanistas y Colonialistas**” que, rápidamente, enero de 1884, solicita al Gobierno la ocupación de Río de Oro en base a su riqueza pesquera, los vínculos con los pescadores canarios y que la península de Río de Oro había sido adquirida por la **Sociedad de Pesquerías Canario-Africana**. El Gobierno contestó negativamente, si bien prometía proteger los intereses particulares que allí se crearan.

Desde febrero de 1884 había empezado a operar la Compañía Mercantil Hispano-Africana, fondeando goletas, como pontones-almacenes frente a Río de Oro y Cabo Blanco, pero como en el mes de octubre tuvieron noticias de que los ingleses establecidos en Tarfaya pensaban fundar otra factoría en Río de Oro, se envió, en el siguiente mes de noviembre, la **expedición de Bonelli**, que

tema a emplear sería mixto: mitad conquista, mitad empresa comercial, de forma tal que si fracasaba sería sólo el error de una Sociedad mercantil, más no del Gobierno; y en caso de éxito estaba asegurada la incorporación a la soberanía española de una zona vital para las Canarias. El Gobierno puso a disposición de Bonelli tres embarcaciones: la goleta “*Ceres*”, la goleta “*Inés*”, que portaba géneros para regalos e intercambios y el pontón “*Libertad*”.

La expedición partió de Las Palmas en octubre de 1884 en dirección a Cabo Bojador, que fue desechado por las dificultades para llegar a tierra; continuó hacia el Sur, visitando varias zonas con posibilidades. Por unas u otras razones se fueron desechando unas y otras, hasta quedar solamente Río de Oro, situada a 12 kilómetros de la Punta Dumford, donde se pensaba construir un faro, buen refugio para los barcos, excelentes condiciones de defensa y posibilidades de agua de un pozo, algo lejano, pero factible.

El 3 de noviembre por la tarde fondea Bonelli en Río de Oro estableciendo, a partir del siguiente día, casetas prefabricadas que traían desde la Península. Montaron una próxima a la factoría pesquera, que llamarían luego **Villa Cisneros** y donde quedaba la goleta “*Inés*”, otra en la Bahía de Cintra con nombre de **Puerto Badía** y, una tercera, en **Cabo Blanco** donde ancla el pontón “*Libertad*”, que denominaría **Medina Gatell**, en las cuales dejó una reducida guarnición de Infantería; estas dos últimas serían pronto retiradas. Ante los buenos resultados de la expedición, el Gobierno español dirigió una Circular a las potencias extranjeras, participándoles haber declarado bajo el **Protectorado de España, la costa occidental de África, comprendida entre los paralelos 20 y 27** de latitud Norte, desde el **Cabo Blanco hasta el Cabo Bojador**.

Poco tiempo permaneció Bonelli en Río de Oro, pues el 1 de diciembre de ese año, marchaba para la Península. Las circunstancias eran, al menos, embarazosas; **Eusebio Pontón** era Delegado para África de la Compañía Hispano-Africana, que había adquirido la propiedad de la península de Río de Oro, y tenía mando total en la factoría. La llegada de Bonelli, que no representaba al Gobierno español sino a la Sociedad Española de Africanistas y Colonialistas, tuvo que originar recelos por ambas partes y Bonelli, considerando que las circunstancias no le eran favorables y que precisaba recabar una mayor representatividad, dejó el Territorio.

Sufrió la factoría un **ataque el 9 de marzo de 1885**, con seis muertos, varios heridos, la caseta de madera incendiada y la goleta “*Inés*” saqueada y hundida. Los supervivientes fueron socorridos por un indígena de **Ulad Bu Sbaa**, curados y enviados a Las Palmas en el buque “*Pino*”. Cuando parte de los supervivientes, entre ellos el Sr Pontón, llegan a Las Palmas, se produce en España un movimiento general de indignación.

El 8 de junio, por la noche, el vapor “*Río de Oro*”, pone rumbo hacia la costa sahariana. Su carga, dos oficiales de Estado Mayor, **Chacón** y **Manzano**, un teniente de Artillería Jefe del Destacamento, **Brotons**, 25 artilleros y 31 trabajadores. El 10 de junio desembarcan en Río de Oro. Efectúan un breve reconocimiento de la zona, donde sólo encuentran los restos de la antigua factoría, sin detectar presencia de moro alguno. Al medio día del 15 de junio, se alza el Pabellón español, con las formalidades de rigor.

Nuevamente volvió Bonelli a desembarcar en Villa Cisneros, el 26 de agosto de 1885, pero ahora con un Destacamento de veinte hombres, un cañón de 8 cm y 150 disparos, además del título de **Comisario Regio** (máxima autoridad civil y militar en la zona) y con Pontón ya destinado fuera de Río de Oro. Restablece el orden, castiga a los causantes del ataque a la factoría y el Protectorado inició su singladura.



*Asociación Española
de Militares Escritores*

Madrid, 10 de septiembre de 2021.

ACTOS Y CELEBRACIONES MILITARES

UN COMANDANTE VALENCIANO EN KABUL.

El lunes 16 de agosto de 2021 dos aviones A400M partieron de la Base Aérea de Zaragoza con destino a Dubai. Marchaban hacia Afganistán para participar en la misión de evacuación iniciada.

Al día siguiente el contingente entraba en la base de Kabul y a los mandos de una de las aeronaves iba el **Comandante Javier Ferrer**, del Ala 31; **valenciano** de nacimiento y veterano de misiones en Afganistán, Sahel y en otras partes.

“Fue un vuelo muy intenso. Habíamos ido muchas veces a Kabul antes, pero las condiciones eran muy distintas. El aeropuerto estaba asediado y aunque no había amenaza oficial contra los militares la situación era inestable”.

Por si fuera poco, una vez se entraba en espacio aéreo afgano no había controladores aéreos *“Volaban aviones de transporte de otros países y éramos nosotros mismos quienes nos guiábamos entre el tráfico”.*

Los militares del EADA (Escuadrón de Apoyo al Despliegue Aéreo) bajaron aquel día a la pista de aterrizaje, pero regresaron a los cinco minutos.

“Hay 57 personas para evacuar de inmediato, los únicos que han podido entrar en el aeropuerto”. Eran pocos, ya que la capacidad era de 114 pasajeros.

La situación era desoladora. El Comandante Ferrer contó, entre pausas, lo duro que era ver a los niños caminando descalzos por la cabina de carga y durmiendo, reventados, sobre una plancha de metal... *“Esa primera rotación nos afectó emocionalmente”.*

(Condensado del diario “Levante”, M. Calvo Lamana. 1-9-2021, pág. 32).

CABALLEROS DEL “CENTENAR DE LA PLOMA”.

El “Centenar de la Ploma” (Los 100 de la pluma) celebró el 11 de septiembre el solemne Capítulo de creación de nuevos CABALLEROS y la imposición de las “Creus” (Cruces) de l’Almoina de San Jordi (La limosna de San Jorge).

Entre otros galardonados se encontraban José Luis Albiach, Juli Amadeu Árias, Fernando Bonilla, Vicent Ramón Calatayud y Elena Casa Llácer.

(Diario “Las Provincias” R.V., 9-9-2021, pág. 12).

[NOTA PROPIA: El Centenar de la Ploma es una institución secular, que data del siglo XIII; cuando el Rey Jaime I de Aragón “El Conquistador” tomó la ciudad y reino de Valencia a los musulmanes. La Bandera Real o “Senyera” tenía como protección una unidad compuesta por 100 (cien) ballesteros que iban tocados, en su gorro, con una PLUMA; lo que les distinguía].

INTERÉS POR LOS REFUGIOS ANTIAÉREOS.

Se observa, en la actualidad, una corriente por parte de determinados Ayuntamientos de recuperar y de poner en situación de visita nuestros refugios antiaéreos de la Guerra Civil de 1936.

El de la población valenciana de **Massarrojos** (pronunciado: “*masarrochos*”), organiza visitas guiadas, gratuitas y nocturnas, al suyo. Todos los sábados y domingos, de 18 a 20 horas; sin reservar. Al mismo tiempo, el Ayuntamiento de **El Puig de Santa María** (Valencia) ofrece visitas guiadas, previa reserva, por los **refugios y trincheras** de la localidad; con duración de hora y media.

(Condensado del “Levante”, 24-8-2021, pág. 22, y “Las Provincias” 5-9-2021, pág. 33).

INTERÉS POR LOS GRANDES CASTILLOS VALENCIANOS.

El **Castillo de Peñíscola** rozó el mes de agosto su record histórico de visitas, con cerca de 60.000 entradas validadas. Acercándose a la plusmarca de 62.000 personas de hace cinco años. Y Casi ha doblado las 35.000 entradas del año pasado. Se ha llegado a colgar el “*No hay entradas*”.

Por otra parte, el **Castillo de Xátiva** (ciudad que celebra una tradicional Feria de Agosto) ha llegado en una sola semana agosteña a alcanzar los 3.644 visitantes. Destacan los propios valencianos, los catalanes y los madrileños. Pero también lo visitaron muchos franceses y alemanes.

(Diario “Las Provincias” del 2-9-2021, página 16, y del 24-8-2021, pág. 19).